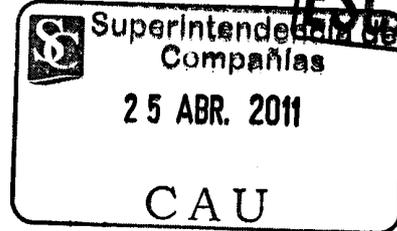




GONZALEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS

20637



Quito, 25 de Abril del 2011

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

De mi consideración:

Patrick Jean López, en mi calidad de Gerente General de la compañía GPOWERGROUP S.A con número de expediente 159691; como lo demuestro con la copia del documento adjunto, hago la entrega a ustedes de:

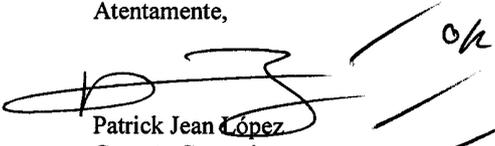
- 1) Copia notariada y traducida de las certificaciones de existencia legal de los accionistas extranjeros de la compañía GPOWERGROUP S.A., esto es la sociedad BUPER ENERGY LLC, y la sociedad COCH & SONS LLC. Esta certificación otorgada por la autoridad competente del país de origen, debidamente apostillada.
- 2) Formulario de NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, de la Superintendencia de Compañías, debidamente suscrito.
- 3) Copia certificada de la resolución en la que consta que el Sr. Danilo Andrés Álvarez Cascante es el representante legal de la compañía BUPER ENERGY LLC.
- 4) Copia certificada de la resolución en la que consta que el Sr. Ramiro Sebastián Avilés Carrera es el representante legal de la compañía COCH & SONS LLC.

Agradeceré se sirva incorporar estos documentos en el expediente de mi representada de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo que manda el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías.

Autorizo al señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo con cédula de ciudadanía No. 1711279230, y/o al señor Felipe Ignacio González Karolys con cédula de ciudadanía No. 0201362902, y/o a la señorita María Dolores con cédula de ciudadanía No. 1715830004 para que individual o conjuntamente en mi nombre, puedan realizar cualquier gestión o acto que sea necesario y/o suscribir cualquier documento para la presentación de los documentos mencionados anteriormente.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Patrick Jean López  
Gerente General  
GPOWERGROUP S.A

Registrados Cias  
Extranjeras año 2010.  
